

Contenido

1. Instrucciones para parametrizar 2

2. Consideraciones finales..... 4

1. Instrucciones para parametrizar

Tabla de parametrización: Permite definir las Reglas de Aplicación para las Exenciones teniendo en cuenta los tipos de exención, su aplicación y comportamiento.

Ruta de Parametrización: *Menú Principal > Definición de SACR > Datos de Productos > Finanzas del Alumnado > Exenciones > Reglas Aplicación Exenciones*

Periodicidad de parametrización: la periodicidad de la parametrización de Reglas Aplicación Exenciones, se realiza a necesidad de la Universidad, en caso de requerir crear o cambiar una nueva regla.

Listado de parametrizaciones requeridas

Nombre parametrización	Ruta / Nombre XLAT
Id set	Menú Principal > PeopleTools > Utilidades > Administración > IDs de TableSet
Unidad de negocio	Menú Principal>Definición de SACR>Datos de Productos>Finanzas del Alumnado>Unidad de Negocio de SF
Grado académico	Menú Principal > Definición de SACR > Tablas Básicas > Estructura Académica > Tabla de Grado Académico
Campus	Menú principal > Definición de SACR > Tablas Básicas > Estructura Académica > Tabla de Campus

Descripción de campos que aplican en la parametrización:

Reglas Aplicación Exenciones

Introduzca los datos que tenga y pulse Buscar. Deje los campos en blanco p/obtener todos los valores

Buscar un Valor | Añadir un Valor

▼ Criterios de Búsqueda

Institución Académica: Comienza por [] [Q]

Grado Académico: Comienza por [] [Q]

Campus: Comienza por [] [Q]

Buscar | Borrar | Búsqueda Básica | Guardar Criterios Búsqueda

Buscar un Valor | Añadir un Valor

Imagen 1: Reglas Aplicación Exenciones

De acuerdo a la Imagen 1 se describen los siguientes campos:

1. **(*) Institución Académica:** identificación única dentro del sistema de la organización, mínimo cinco (5) caracteres. Para la implementación de Epik se definió EAFIT.
2. **Grado académico:** es el nivel de estudio en los que se agrupan las diferentes ofertas de los programas que tiene la Universidad. Concepto utilizado por Campus para agrupar todas las actividades académicas desarrolladas por el estudiante, asociados a los niveles de formación de la institución.
3. **Campus:** unidad administrativa académica dentro de la cual se ofrecen programas y cursos en los diferentes grados académicos. Equivale actualmente a las sedes de la Universidad: Medellín, Llanogrande, Pereira y Bogotá.

Reglas Aplicación Exenciones

Institución: EAFIT
Campus: MEDEL
Grado Académico: Educación Continua

Tipo	Prioridad	Excluyente	Aplica solo 1*	Sobre Saldo	Viene por Integración
Beca	1	No	No	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Sila Vacía	2	No	No	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Convenio	3	No	No	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Descuento	4	Si	No	No	<input type="checkbox"/>

Guardar Volver a Buscar Anterior en Lista Siguiente en Lista Notificar Añadir Act2/Visualizar

Imagen 1.2: Reglas Aplicación Exenciones

De acuerdo a la Imagen 1.2 se describen los siguientes campos:

- 1.2.1 Exclusión Total:** se activa para el caso de permitir la aplicación por un solo tipo de exención.
- 1.2.2 Tipo:** hace referencia a beca, silla vacía, descuento.
- 1.2.3 Excluyente:** permite darle aplicabilidad al tipo seleccionado.
- 1.2.4 Solo Aplica 1ª:** si tiene más de dos tipos de la misma categoría, el sistema aplica el primer registrado.

Combinación de parametrización

Excluyente (SI) y Aplica la 1ª (NO): Solo se contabiliza por tipo una exención. Cuando el estudiante tenga varias, se debe validar cual es mayor a aplicar y esa se contabiliza.

Excluyente (SI) y Aplica la 1ª (SI): Solo se contabiliza el registro (Exención) más antigua.

Excluyente (NO) y Aplica la 1ª (NO): Aplica por orden las que tenga, empezando por la más alta, hasta que se cubran los cargos a disminuir.

Excluyente (NO) y Aplica la 1ª (SI): Aplica todas por orden por fecha.

- 1.2.5 Sobre Saldo:** indica si al contabilizar la exención el cálculo del valor de esta (Si es porcentual) se hace sobre el valor de la matricula calculada o sobre el saldo en el momento del cálculo de la exención.
- 1.2.6 Prioridad:** el orden de aplicabilidad de las exenciones.
- 1.2.7 Xlat viene por integración:** tiene los siguientes valores para cumplir con lo mínimo necesario para las integraciones.

*Valor	*Nombre Largo	*Nombre Corto
A	Descuento Pilo Idiomas	DctoPilo
B	Beca	Beca
D	Descuento	Descuento
F	Fondo Lengua Extranjera	Fondolex
P	Sislenguas La Salle	SisLasalle
C	Convenio	Convenio
P	Patrocinio	Patrocinio

2. Consideraciones finales

Recomendaciones finales y aspectos a tener en cuenta para la parametrización del sistema.